



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

**PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO**

EDICIÓN N. 5538
ENERO 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

LA SEMANA DE LA CONSTITUCIÓN.

04

ÚLTIMO LLAMADO: PARLAMENTO MUJER ¡CONVOCATORIA 2024!

05

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

06

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?

07

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5538

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Viernes 26 de enero de 2024

BOLETÍN
PARLAMENTO
VIRTUAL
PERUANO



Información del día



LA SEMANA DE LA CONSTITUCIÓN

Hasta este 26 de enero estará abierta al público la exposición fotográfica conmemorativa de los 30 años de la Constitución Política del Perú de 1993. El primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría, destacó la estabilidad y beneficios que la Constitución ha brindado al país, durante la inauguración de esta exposición en el Palacio Legislativo.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana



CONVOCATORIA 2024
PARLAMENTO MUJER

¡Fortalece tu participación política y vive la experiencia de ser parlamentaria!

- **AMAZONAS**
- **MADRE DE DIOS**
- **MOQUEGUA**
- **UCAYALI**
- **TUMBES**
- **PERUANOS EN EL EXTERIOR**

¡INSCRÍBETE AHORA!

 Parlamento Mujer

 Oficina de Participación Ciudadana

ÚLTIMO LLAMADO: PARLAMENTO MUJER ¡CONVOCATORIA 2024!

Últimos días para unirse al programa Parlamento Mujer en las regiones de Amazonas, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali, Tumbes y en la comunidad de Peruanos en el Exterior. Las mujeres que viven en estas jurisdicciones tienen la oportunidad de vivir la experiencia del trabajo parlamentario. La convocatoria se cierra el 15 de febrero.

Todos los detalles e inscripciones aquí: 

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 06850/2023-CR:

Presente su opinión

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento, ampliación de los servicios de salud del centro poblado de kiteni, ubicado en el distrito de Echarati, provincia de la convención en el departamento del cusco, así como su recategorización como hospital 11-1.

Proyecto de Ley N° 06849/2023-CR:

Presente su opinión

Propone garantizar un nombramiento progresivo e indefinido de los trabajadores administrativos contratados en el sector educación bajo el régimen laboral del decreto legislativo 276, que establece la ley N° 28676.

Proyecto de Ley N° 06848/2023-CR:

Presente su opinión

Propone disponer la creación de la autoridad autónoma para la descontaminación del lago Chinchaycocha (AADLCH).

Proyecto de Ley N° 06847/2023-CR:

Presente su opinión

Propone reactivar y el funcionamiento de la nueva infraestructura de la escuela de educación superior técnico profesional de la policía nacional del Perú en la región Junín, para dar cumplimiento a lo que establece la primera disposición complementaria del decreto supremo 012-2022-in, que modifica el artículo 2 del decreto supremo N° 018-2019-in, decreto supremo que declara el inicio del proceso de reorganización de las escuelas de educación superior técnico profesional de la policía nacional del Perú.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 26 de enero de 2024** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

El Procedimiento de Investigación

Artículo 88. El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, de acuerdo con las siguientes reglas:

.d) Las Comisiones de Investigación pueden utilizar los siguientes apremios:

- Solicitar que sea conducido por la fuerza pública, cuando el citado no comparezca el día y hora señalados o se resiste a exhibir o hacer entrega de documentos que tiene en su poder y son necesarios para el esclarecimiento de los hechos investigados.
- Solicitar que se autorice el allanamiento de los domicilios y locales, para practicar incautación de libros, archivos, documentos y registros que guarden relación con el objeto de la investigación.

Las solicitudes para que se practiquen los apremios serán presentadas ante el Juez Especializado en lo Penal, el mismo que accederá a la petición y ordenará que se realice por el mérito de la solicitud en el primer caso y previa evaluación de los argumentos presentados por la Comisión de Investigación en el segundo caso.

En caso de que el citado no se presente al primer llamado de la Comisión, el Juez podrá dictar a solicitud expresa de la Comisión, orden de captura contra el citado, a fin de hacer efectivo el requerimiento de la Comisión Investigadora...



Oficina de Participación Ciudadana

www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147